

**Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL)
Año 2012**

Principales resultados

- El coste total por trabajador, en términos brutos, fue de 30.905,55 euros durante 2012, un 0,8% menos que en el año anterior.
- El coste neto fue de 30.667,43 euros por trabajador, una vez deducidos 238,12 euros en concepto de subvenciones y deducciones recibidas de las Administraciones Públicas para fomentar el empleo y la formación profesional.
- El 73,2% del coste total se destinó a salarios (22.635,56 euros por trabajador) y el 22,2% a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social (6.859,44 euros por trabajador).
- Del resto de partidas que componen el coste, 519,97 euros anuales por trabajador se destinaron a beneficios sociales, 321,59 a gastos derivados del trabajo, 466,65 correspondieron a indemnizaciones por despido y 102,34 a formación profesional.
- El 95,5% de los centros, que representan al 88,9% de los trabajadores, regularon sus relaciones laborales mediante convenio colectivo.
- El 4,1% de los centros, que representan al 11,2% de los trabajadores, vieron modificadas sus condiciones de trabajo durante el año 2012.

Coste laboral anual por trabajador

El coste laboral por trabajador en términos brutos fue de 30.905,55 euros en 2012, según los resultados de la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL), que completa los obtenidos trimestralmente a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Este coste representa un descenso del 0,8% respecto a 2011. Si se restan las subvenciones y deducciones recibidas de las Administraciones Públicas, se obtiene un coste neto de 30.667,43 euros, con una disminución anual del 0,7%.

Los sueldos y salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social constituyeron, conjuntamente, el 95,4% del coste bruto.

Además de los salarios y cotizaciones, 519,97 euros anuales se destinaron a beneficios sociales por trabajador (cotizaciones voluntarias a seguros y planes de pensiones, prestaciones complementarias a la Seguridad Social y gastos de carácter social), 321,59 a otros gastos derivados del trabajo (indemnizaciones por fin de contrato, pequeño utillaje y ropa de trabajo, transporte hasta el lugar de trabajo, selección de personal...), 466,65 euros correspondieron a indemnizaciones por despido y 102,34 a formación profesional.

Componentes del coste anual		Coste neto	
	Euros		Euros
Coste bruto¹	30.905,55	Coste neto³	30.667,43
Sueldos y salarios	22.635,56	Coste bruto ¹	30.905,55
Cotizaciones obligatorias	6.859,44	Subvenciones y deducciones (-)	238,12
Beneficios sociales	519,97		
-Cotizaciones voluntarias	187,97		
-Prestaciones sociales directas	289,28		
-Gastos de carácter social	42,72		
Indemnizaciones por despido	466,65		
Gastos en formación profesional	102,34		
Gastos derivados del trabajo	321,59		
-Gastos en transporte	13,31		
-Resto de costes ²	308,28		

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

3 Deducidas subvenciones y deducciones

Coste laboral según actividad económica

La *Industria*, con un coste total neto por trabajador de 35.843,58 euros durante 2012, fue el sector económico con mayores costes laborales y también con el mayor incremento anual de los mismos (1,7%). En este sector destacó el crecimiento del coste salarial (del 1,1%) y, especialmente, el del coste no salarial (3,2%).

En el sector de la *Construcción* el incremento del coste neto fue del 1,5% debido al aumento tanto del coste salarial (1,3%), como de los costes no salariales (2,0%).

El sector *Servicios* presentó un descenso del coste neto del 1,3%, como consecuencia de los menores costes salariales (-1,1%) y no salariales (-1,9%).

Sector económico	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial	
	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹
Industria	35.843,58	1,7	26.130,45	1,1	9.713,13	3,2
Construcción	31.830,02	1,5	22.481,97	1,3	9.348,05	2,0
Servicios	29.545,12	-1,3	21.958,77	-1,1	7.586,35	-1,9

¹ Respecto al año anterior

Las diferencias entre el coste laboral por trabajador según las distintas actividades de la clasificación CNAE09 fueron notables, oscilando entre los 18.367,80 euros anuales brutos por trabajador en hostelería y los 78.867,87 euros en suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

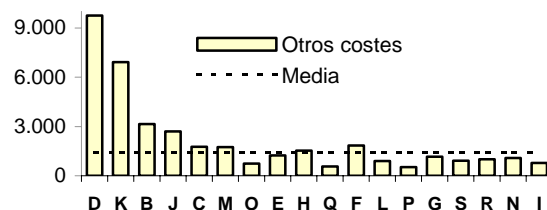
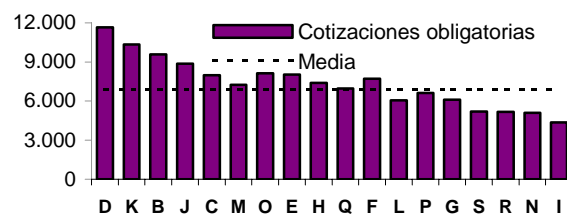
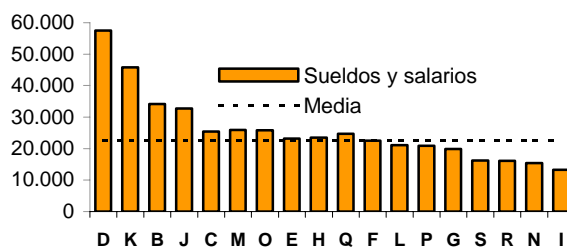
Coste total bruto por trabajador durante 2012

	Euros
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire ac.	78.867,87
K-. Actividades financieras y de seguros	63.018,34
J-. Información y comunicaciones	46.894,74
B-. Industrias extractivas	44.256,47
O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	35.219,54
M-. Actividades profesionales, científicas y técnicas	34.896,90
Q-. Actividades sanitarias y de servicios sociales	34.741,66
C-. Industria manufacturera	32.498,08
E-. Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	32.430,69
H-. Transporte y almacenamiento	32.261,61
Total de actividades	30.905,55
F-. Construcción	32.048,97
P-. Educación	28.031,13
L-. Actividades inmobiliarias	28.020,94
G-. Comercio; reparación de vehículos y motocicletas	27.096,47
R-. Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento	22.372,29
N-. Actividades administrativas y servicios auxiliares	22.325,93
S-. Otros servicios	21.520,95
I-. Hostelería	18.367,80

Industria: conformada por las secciones B, C, D, E.

Construcción: conformada por la sección F.

Servicios: conformados por las secciones G, H, I, J, K, M, N, O, P, Q, R, S.



Las secciones energética y financiera destacaron por ser las que mayores sueldos y salarios pagaron a sus trabajadores y las que asumieron mayor coste en beneficios sociales.

Las industrias extractivas y la financiera fueron las actividades con más gastos derivados del trabajo (ropa de trabajo, pequeño utillaje, transporte, indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios...).

También destacó el sector construcción por presentar un mayor peso de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, sobre el coste total, que el resto de actividades.

Las indemnizaciones por despido supusieron mayores costes laborales en la información y comunicaciones y en la industria energética. En el extremo opuesto destacaron las actividades sanitarias y de servicios sociales y la administración pública, con costes abonados en concepto de despidos muy inferiores a la media.

La industria energética y las industrias extractivas fueron las que más invirtieron en la formación de sus trabajadores. Las actividades artísticas y la hostelería registraron el menor gasto en esta partida.

Las mayores subvenciones y deducciones fiscales por creación de empleo y fomento de la formación profesional se obtuvieron en la industria energética, mientras que las menores se presentaron en la administración pública, si bien es la variable de coste que presenta menos dispersión respecto a la media.

Mayores y menores costes por sección económica

Sueldos y salarios		Beneficios sociales	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	57.449,59	D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	7.315,14
K-. Actividades financieras y de seguros	45.769,12	K-. Actividades financieras y de seguros	4.746,09
Total actividades	22.635,56	Total actividades	519,97
N-. Actividades administrativas y servicios auxiliares	15.355,12	N-. Actividades administrativas y servicios auxiliares	175,58
I-. Hostelería	13.246,56	I-. Hostelería	122,83

Gastos derivados del trabajo		Indemnizaciones por despido	
B-. Industrias extractivas	866,81	J-. Información y comunicaciones	1.062,66
K-. Actividades financieras y de seguros	829,39	D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	975,00
Total actividades	321,59	Total actividades	466,65
O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	95,04	Q-. Actividades sanitarias y de servicios sociales	35,40
J-. Información y comunicaciones	45,55	O-. Administración pública, defensa, ...	7,77

Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	1.089,35	D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	452,91
B-. Industrias extractivas	431,54	S-. Otros servicios	420,12
Total actividades	102,34	Total actividades	238,12
R-. Actividades artísticas, recreativas, entretenimientc	30,92	I-. Hostelería	145,67
I-. Hostelería	25,05	O-. Administración pública, defensa, ...	108,93

Coste laboral según el tamaño de empresa

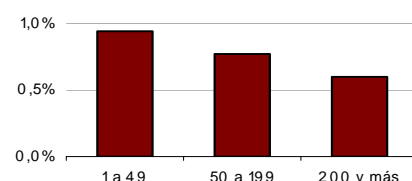
Las empresas de mayor tamaño pagaron mayores sueldos por trabajador que las empresas medianas y pequeñas. En consecuencia, también fueron mayores sus cotizaciones a la Seguridad Social.

Las subvenciones y deducciones fiscales, en valor absoluto, fueron similares en todas las empresas, independientemente de su tamaño.

Tamaño de empresa ¹	Coste total bruto	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Subvenciones y deducciones
1 a 49	25.716,41	18.651,40	5.972,34	240,84
50 a 199	32.945,79	23.943,65	7.325,34	254,31
200 y más	37.681,69	28.001,24	7.948,80	224,14

¹ Número de trabajadores

% Subvenciones y deducciones sobre el coste total bruto



Los beneficios sociales y gastos en formación profesional fueron significativamente mayores en los centros de mayor tamaño, mientras que los costes derivados del trabajo fueron superiores en los centros pequeños y medianos.

Tamaño de empresa ¹	Beneficios sociales	Gastos derivados del trabajo	Indemnizaciones por despido	Formación profesional
1 a 49	223,07	338,74	473,31	57,55
50 a 199	584,24	375,78	595,11	121,67
200 y más	933,69	260,66	378,87	158,43

¹ Número de trabajadores

Coste laboral por comunidades autónomas

Las comunidades con costes laborales más elevados en 2012 fueron País Vasco y Comunidad de Madrid. Los más bajos se dieron en Extremadura y Canarias.

La variación respecto a 2011 del coste laboral neto fue negativa en todas las comunidades, excepto en País Vasco, Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.



Las empresas de Comunidad de Madrid y País Vasco fueron las que pagaron mayores salarios y tuvieron gastos más elevados en beneficios sociales.

En cuanto a la formación profesional, Comunidad de Madrid y Andalucía presentaron los mayores costes. Canarias e Illes Balears, los menores.

Los mayores indemnizaciones por despido tuvieron lugar en Comunidad de Madrid y La Rioja, mientras que Aragón y Canarias pagaron las menores.

Las empresas de Extremadura y Comunidad Foral de Navarra recibieron las mayores subvenciones y deducciones fiscales vinculadas al empleo y a la formación profesional.

Comunidades autónomas con mayores y menores costes por trabajador

Sueldos y salarios		Beneficios sociales		Gastos derivados del trabajo	
País Vasco	26.726,05	Madrid, Comunidad de	797,96	Balears, Illes	469,42
Madrid, Comunidad de	26.658,10	País Vasco	658,31	Madrid, Comunidad de	445,50
Total nacional	22.635,56	Total nacional	519,97	Total nacional	321,59
Extremadura	19.084,15	Canarias	337,32	Navarra, Comunidad Foral de	167,45
Canarias	18.652,80	Extremadura	305,61	Rioja, La	143,21

Indemnizaciones por despido		Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
Madrid, Comunidad de	678,93	Madrid, Comunidad de	153,09	Extremadura	321,60
Rioja, La	579,81	Andalucía	141,22	Navarra, Comunidad Foral de	316,26
Total nacional	466,65	Total nacional	102,34	Total nacional	238,12
Aragón	292,38	Canarias	50,04	Canarias	167,88
Canarias	284,34	Balears, Illes	45,08	Castilla - La Mancha	165,57

Regulación de las relaciones laborales

La mayor parte de los centros (95,5%) y sus trabajadores (88,9%) estuvieron regulados por convenios colectivos en el año 2012, siendo el ámbito con mayor proporción el inferior al estatal (convenios sectoriales autonómicos, provinciales, etc.).

Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

	Total	Convenios Colectivos			Otra forma de regulación
		Estatal	Inferior al Estatal	Empresa o centro de trabajo	
Centros	100,0	24,3	67,3	3,9	4,5
Trabajadores	100,0	24,8	46,8	17,3	11,1

Del total de trabajadores, un 11,2% vieron modificadas sus condiciones de trabajo respecto a lo que se establecía en el convenio colectivo de referencia.

Proporción de trabajadores y centros según hayan modificado o no las condiciones del convenio colectivo

	Total	Total modificaciones	Sólo régimen salarial	Sin modificaciones o no sujetos a convenio
Centros	100	4,1	2,7	95,9
Trabajadores	100	11,2	5,8	88,9

El coste laboral más alto se registró en aquellos centros que se regulan por convenio de empresa o centro de trabajo, seguidos de los que no se regulan por convenio colectivo. El mayor coste salarial se observó en los centros no regulados por convenio, seguidos de aquellos con convenio de empresa o centro.

Componentes del coste según forma de regulación de las relaciones laborales

	Total	Convenio colectivo				Otra forma
		Total	Estatal	Inferior Estatal	Empresa o centro de trabajo	
COSTE BRUTO¹	30.905,55	30.059,40	31.523,46	25.476,91	37.670,05	36.166,85
Sueldos y salarios	22.635,56	21.865,88	23.008,51	18.396,26	27.500,21	27.805,29
Cotizaciones obligatorias	6.859,44	6.726,39	6.752,01	6.016,89	8.104,17	7.751,13
Cotizaciones voluntarias	187,97	204,92	238,87	76,07	504,30	52,72
Prestaciones sociales directas	289,28	310,72	424,83	130,01	539,61	351,08
Gastos de carácter social	42,72	46,33	68,29	18,40	90,36	13,92
Indemnizaciones por despido	466,65	478,59	570,87	385,50	563,55	42,96
Gastos en formación profesional	102,34	102,12	125,83	62,32	175,68	104,11
Gastos en transporte	13,31	14,50	8,19	6,02	46,38	3,79
Resto de costes ²	308,28	309,95	326,06	385,44	145,79	41,85
Subvenciones y deducciones	238,12	264,60	245,40	223,59	377,59	58,82
COSTE NETO³	30.667,43	29.794,80	31.278,06	25.253,32	37.292,46	36.108,03

¹ Excluye dietas y gastos de viaje

² Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

³ Deducidas subvenciones y deducciones

Anexo metodológico

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) durante los meses de abril a junio del año siguiente al de referencia de los datos. La ETCL es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y por hora efectiva de trabajo.

El periodo de referencia de los resultados es el trimestre natural y el periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es el mes natural. Sin embargo, existen una serie de partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes. Entre estas partidas destacan las cotizaciones voluntarias, las prestaciones sociales directas, los gastos en formación, etc. Estos componentes del coste laboral son los que figuran en el módulo que da lugar a la Encuesta Anual de Coste Laboral.

Para ello:

- Se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en la ETCL.
- Se han obtenido resultados anuales de las variables recogidas en este módulo.
- De la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual.

El **ámbito poblacional** comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del carbón y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar cuya actividad económica es el transporte marítimo.

Con respecto al **ámbito sectorial**, se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando al personal doméstico y organismos extraterritoriales.

El **ámbito geográfico** es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

El **coste laboral** se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo y comprende varias partidas. Empezando por los componentes del **coste bruto**, un primer bloque es el **coste salarial** Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo; incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Se recoge en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Un segundo grupo lo constituyen las **cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social**, que son las contribuciones que con carácter obligatorio deben ser satisfechas a la Seguridad Social por parte del empleador. Se integran aquí las cotizaciones por *contingencias*

comunes, horas extras, contratos de formación y prácticas, servicios comunes, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía salarial (FOGASA), y formación profesional.

El tercer grupo lo forman las **cotizaciones voluntarias**, que son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste. Destacan los *planes y fondos de pensiones, los seguros de enfermedad, maternidad y accidente, y otros planes de seguros.*

El cuarto bloque que configura el coste laboral son las **prestaciones sociales directas**, que son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias. Tales pagos derivan de *incapacidad temporal* (tanto en su fase de prestación a cargo exclusivo del empleador como cuando se complementa durante el período en que la obligación de pago corre a cuenta del sistema de la Seguridad Social), *desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica.*

El quinto grupo lo forman el **resto de componentes de coste** donde se incluyen las *Indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, los gastos en transporte, los gastos de carácter social* (comedores, guarderías, actividades deportivas y culturales, etc.), y *otros gastos* como los pagos compensatorios (ropa de trabajo, quebranto de moneda, pequeño utillaje, etc.), indemnizaciones por fin de contrato, dietas y gastos de viaje, selección de personal, etc.

El último grupo a considerar y que supone una minoración del coste laboral bruto, son las **subvenciones**, compuestas por las *subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, las subvenciones a la contratación, las subvenciones a la formación profesional y las deducciones fiscales.*

El **coste neto** es el coste bruto total menos las subvenciones.

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Encuesta Anual de Coste Laboral 2012

Resultados por sectores de actividad

1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	Total	Industria	Construcción	Servicios
COSTE BRUTO¹	30.905,55	36.139,07	32.048,97	29.773,41
Sueldos y salarios	22.635,56	26.130,45	22.481,97	21.958,77
Cotizaciones obligatorias	6.859,44	8.085,21	7.716,84	6.544,44
Cotizaciones voluntarias	187,97	320,75	145,35	165,99
Prestaciones sociales directas	289,28	326,70	118,96	295,74
Gastos de carácter social	42,72	63,40	11,61	41,26
Indemnizaciones por despido	466,65	816,36	793,14	369,66
Gastos en formación profesional	102,34	130,87	75,14	99,06
Gastos en transporte	13,31	46,43	13,96	6,91
Resto de costes ²	308,28	218,90	692,00	291,58
Subvenciones y deducciones	238,12	295,49	218,95	228,29
COSTE NETO³	30.667,43	35.843,58	31.830,02	29.545,12

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de persona

3 Deducidas subvenciones y deducciones

2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	Total	Industria	Construcción	Servicios
COSTE BRUTO¹	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y salarios	73,24	72,31	70,15	73,75
Cotizaciones obligatorias	22,19	22,37	24,08	21,98
Cotizaciones voluntarias	0,61	0,89	0,45	0,56
Prestaciones sociales directas	0,94	0,90	0,37	0,99
Gastos de carácter social	0,14	0,18	0,04	0,14
Indemnizaciones por despido	1,51	2,26	2,47	1,24
Gastos en formación profesional	0,33	0,36	0,23	0,33
Gastos en transporte	0,04	0,13	0,04	0,02
Resto de costes ²	1,00	0,61	2,16	0,98

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

Encuesta Anual de Coste Laboral 2012

Resultados por Comunidad Autónoma

1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	COSTE BRUTO ¹	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros ²	Subvenciones y deducciones	COSTE NETO ³
TOTAL	30.905,55	22.635,56	6.859,44	187,97	289,28	933,30	238,12	30.667,43
Andalucía	28.078,03	20.403,76	6.347,88	124,86	298,11	903,42	254,08	27.823,95
Aragón	29.393,83	21.445,62	6.852,48	158,74	258,45	678,54	244,83	29.149,00
Asturias, Principado de	30.232,70	22.042,65	6.944,16	192,45	292,37	761,07	248,34	29.984,36
Baleares, Illes	28.615,02	20.927,95	6.495,81	109,49	261,30	820,47	208,36	28.406,66
Canarias	25.586,67	18.652,80	5.901,93	108,71	216,38	706,85	167,88	25.418,79
Cantabria	27.935,06	20.270,76	6.579,51	146,89	306,15	631,75	279,38	27.655,68
Castilla y León	28.464,45	20.509,49	6.515,94	181,60	323,87	933,55	202,66	28.261,79
Castilla - La Mancha	28.252,54	20.474,80	6.444,66	162,55	280,44	890,09	165,57	28.086,97
Cataluña	33.157,71	24.430,82	7.325,43	187,13	272,93	941,40	254,82	32.902,89
Comunitat Valenciana	27.901,84	20.371,48	6.461,22	136,62	197,71	734,81	239,47	27.662,37
Extremadura	26.006,61	19.084,15	5.971,08	117,59	179,70	654,09	321,60	25.685,01
Galicia	26.732,82	19.431,89	6.173,43	139,56	215,96	771,98	226,19	26.506,63
Madrid, Comunidad de	36.109,86	26.658,10	7.376,28	321,57	373,30	1.380,61	218,63	35.891,23
Murcia, Región de	27.816,74	20.320,51	6.305,97	130,08	295,60	764,58	231,18	27.585,56
Navarra, Comunidad Foral de	32.224,63	23.372,73	7.611,81	137,24	288,45	814,40	316,26	31.908,37
País Vasco	36.200,83	26.726,05	8.084,46	260,51	366,92	762,89	299,24	35.901,59
Rioja, La	28.549,25	20.875,07	6.536,16	130,19	205,87	801,96	222,71	28.326,54

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

3 Deducidas subvenciones y deducciones

2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	COSTE BRUTO ¹	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros ²
TOTAL	100,00	73,24	22,19	0,61	0,94	3,02
Andalucía	100,00	72,67	22,61	0,44	1,06	3,22
Aragón	100,00	72,96	23,31	0,54	0,88	2,31
Asturias, Principado de	100,00	72,91	22,97	0,64	0,97	2,52
Baleares, Illes	100,00	73,14	22,70	0,38	0,91	2,87
Canarias	100,00	72,90	23,07	0,42	0,85	2,76
Cantabria	100,00	72,56	23,55	0,53	1,10	2,26
Castilla y León	100,00	72,05	22,89	0,64	1,14	3,28
Castilla - La Mancha	100,00	72,47	22,81	0,58	0,99	3,15
Cataluña	100,00	73,68	22,09	0,56	0,82	2,84
Comunitat Valenciana	100,00	73,01	23,16	0,49	0,71	2,63
Extremadura	100,00	73,38	22,96	0,45	0,69	2,52
Galicia	100,00	72,69	23,09	0,52	0,81	2,89
Madrid, Comunidad de	100,00	73,82	20,43	0,89	1,03	3,82
Murcia, Región de	100,00	73,05	22,67	0,47	1,06	2,75
Navarra, Comunidad Foral de	100,00	72,53	23,62	0,43	0,90	2,53
País Vasco	100,00	73,83	22,33	0,72	1,01	2,11
Rioja, La	100,00	73,12	22,89	0,46	0,72	2,81

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

Encuesta Anual de Coste Laboral 2012

Variación respecto al año anterior

1.Resultados nacionales

	Coste neto ¹		Sueldos y salarios		Coste no salarial ²	
	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³
TOTAL	30.667,43	-0,7	22.635,56	-0,6	8.031,87	-1,0
INDUSTRIA	35.843,58	1,7	26.130,45	1,1	9.713,13	3,2
CONSTRUCCIÓN	31.830,02	1,5	22.481,97	1,3	9.348,05	2,0
SERVICIOS	29.545,12	-1,3	21.958,77	-1,1	7.586,35	-1,9

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

2.Resultados Comunidades Autónomas

	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial ²	
	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³
TOTAL	30.667,43	-0,7	22.635,56	-0,6	8.031,87	-1,0
Andalucía	27.823,95	-3,0	20.403,76	-2,1	7.420,19	-5,4
Aragón	29.149,00	-1,0	21.445,62	-0,6	7.703,38	-2,1
Asturias, Principado de	29.984,36	-1,1	22.042,65	-2,2	7.941,71	2,0
Baleares, Illes	28.406,66	-2,3	20.927,95	-1,5	7.478,71	-4,3
Canarias	25.418,79	-1,6	18.652,80	-1,2	6.765,99	-2,8
Cantabria	27.655,68	-2,7	20.270,76	-3,0	7.384,92	-1,9
Castilla y León	28.261,79	-0,8	20.509,49	-1,9	7.752,30	2,3
Castilla - La Mancha	28.086,97	1,0	20.474,80	-0,3	7.612,17	4,7
Cataluña	32.902,89	-0,3	24.430,82	-0,2	8.472,07	-0,8
Comunitat Valenciana	27.662,37	-0,6	20.371,48	-0,2	7.290,89	-1,6
Extremadura	25.685,01	-1,8	19.084,15	-2,0	6.600,86	-1,2
Galicia	26.506,63	-3,3	19.431,89	-3,1	7.074,74	-3,7
Madrid, Comunidad de	35.891,23	1,0	26.658,10	0,8	9.233,13	1,6
Murcia, Región de	27.585,56	-2,4	20.320,51	-1,5	7.265,05	-4,8
Navarra, Comunidad Foral de	31.908,37	-1,5	23.372,73	-2,7	8.535,64	1,9
País Vasco	35.901,59	0,3	26.726,05	0,6	9.175,54	-0,7
Rioja, La	28.326,54	-1,3	20.875,07	-2,4	7.451,47	1,6

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

Encuesta Anual de Coste Laboral 2012

Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

1.Resultados nacionales

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,8	24,3	46,8	67,3	17,3	3,9	11,1	4,5
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	22,6	20,1	54,1	73,4	21,8	4,3	1,6	2,2
SERVICIOS	100,0	100,0	25,4	25,4	44,8	65,7	16,1	3,8	13,7	5,1

2.Resultados Comunidades Autónomas

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,8	24,3	46,8	67,3	17,3	3,9	11,1	4,5
Andalucía	100,0	100,0	23,0	24,4	47,3	69,0	18,2	4,0	11,5	2,7
Aragón	100,0	100,0	26,0	24,4	41,0	63,3	19,8	4,7	13,2	7,6
Asturias, Principado de	100,0	100,0	21,6	25,0	48,6	69,1	17,8	3,5	12,0	2,5
Balears, Illes	100,0	100,0	19,7	25,8	55,0	63,3	12,9	4,2	12,4	6,7
Canarias	100,0	100,0	17,4	20,2	49,8	67,3	19,6	5,2	13,2	7,3
Cantabria	100,0	100,0	23,1	24,7	46,6	61,3	19,1	6,0	11,2	8,0
Castilla y León	100,0	100,0	24,4	19,4	44,1	71,5	16,8	4,2	14,8	4,9
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	25,2	27,1	46,1	62,9	11,5	3,2	17,2	6,9
Cataluña	100,0	100,0	25,8	24,3	49,7	68,6	16,2	3,8	8,3	3,4
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	22,5	24,6	51,0	67,6	13,7	5,6	12,8	5,2
Extremadura	100,0	100,0	23,3	23,5	41,3	62,2	13,9	2,2	21,5	9,1
Galicia	100,0	100,0	20,1	22,0	52,2	69,9	14,5	3,2	13,1	5,0
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	34,1	32,7	39,7	61,3	19,1	3,0	7,2	3,0
Murcia, Región de	100,0	100,0	25,0	25,7	48,2	68,1	12,1	3,1	14,6	3,2
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	16,7	13,6	46,4	74,6	22,0	5,0	15,0	6,8
País Vasco	100,0	100,0	14,7	14,2	46,8	73,3	27,1	7,0	11,4	5,5
Rioja, La	100,0	100,0	29,2	28,6	48,0	60,7	12,6	2,4	10,2	8,3

Proporción de centros y trabajadores que han modificado o no, las condiciones del convenio colectivo

1.Resultados nacionales

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total		Sólo régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	11,2	4,1	5,8	2,7	88,9	95,9
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	9,3	4,7	5,9	2,9	90,7	95,3
SERVICIOS	100,0	100,0	11,7	4,0	5,8	2,6	88,4	96,0

2.Resultados Comunidades Autónomas

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total modificaciones		Modificación régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	11,2	4,1	5,8	2,7	88,9	95,9
Andalucía	100,0	100,0	13,9	4,5	4,7	2,4	86,1	95,5
Aragón	100,0	100,0	10,9	4,4	6,7	2,4	89,1	95,6
Asturias, Principado de	100,0	100,0	7,4	2,3	3,4	1,1	92,6	97,7
Balears, Illes	100,0	100,0	6,6	3,1	3,3	1,9	93,4	96,9
Canarias	100,0	100,0	9,7	4,4	4,7	2,6	90,3	95,6
Cantabria	100,0	100,0	10,2	3,4	6,6	1,5	89,8	96,6
Castilla y León	100,0	100,0	10,3	4,6	4,5	3,0	89,7	95,4
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	10,9	5,5	6,4	3,6	89,1	94,5
Cataluña	100,0	100,0	12,0	3,6	7,6	2,4	88,0	96,4
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	8,4	4,8	5,1	3,5	91,6	95,2
Extremadura	100,0	100,0	12,7	6,5	5,8	3,8	87,3	93,5
Galicia	100,0	100,0	8,0	3,2	5,3	2,7	92,0	96,8
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	12,7	3,1	5,9	2,0	87,3	96,9
Murcia, Región de	100,0	100,0	7,4	2,6	4,3	1,6	92,6	97,4
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	10,5	6,9	4,7	4,4	89,5	93,1
País Vasco	100,0	100,0	11,2	6,0	8,0	4,5	88,8	94,0
Rioja, La	100,0	100,0	13,2	4,3	5,1	3,1	86,8	95,7